



Senado tiene una “salida” ante desacato del Comité

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

GERARDO FERNÁNDEZ Noroña, presidente del Senado, adelantó que la Cámara alta como coadyuvante del proceso electoral del Poder Judicial (PJ), tiene una “salida” en caso de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJF) desacate la resolución del Tribunal Electoral, en la cual, le otorgó 24 horas para continuar con el proceso de entrevistas de aspirantes a juzgadores.

“Tenemos una salida, yo no quisiera compartirla, porque primero hay que esperar a ver qué decide el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Si el Comité de Evaluación del Poder Judicial retoma su tarea pues ya”, señaló.

Aseguró que en la Cámara alta esperan “la manera correcta, que es el mandato del Tribunal Electoral, la más indiscutible, digamos; se atiende y no especularemos. Pero, si hay una salida, si hay una salida”, reiteró el también senador de Morena.

La ley, recordó, tiene previsto que en caso de que un poder no presente alguna propuesta, éste

quedaría fuera. “Entonces esa gente no puede, no debe dejarse vulnerada en su derecho”; destacó que el CEPJF está emplazado a acatar la resolución del Tribunal Electoral.

“No vamos a dejar nosotros en estado de indefensión a las personas que se registraron y no vamos a sustituir a nadie tampoco; simplemente espero que el Comité de Evaluación continúe con sus tareas y ya se acaba toda discusión y todo litigio”, insistió.

Rechazó que la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de suspender las auscultaciones por una resolución del juez Primer de Distrito en Michoacán “no afecta la certidumbre, el proceso se va a hacer”; y acusó que los integrantes de este comité están “incurriendo en responsabilidades graves, pero ellos sabrán”.

La secretaria general del PRI y senadora, Carolina Viggiano, se limitó a declarar que el Tribunal Electoral hizo lo que tenía que hacer, y evidenciar lo desaseado que ha estado todo este proceso, y refirió que los aspirantes que se inscribieron en el Comité del Poder Judicial no se les deja en estado de indefensión.

24

Horas tiene el Comité del PJ para acatar la orden